

Precios de suscripcion.

En Madrid. 4 rs. al mes.
 En provincias. 19 rs. trimestre.
 En el extranjero. 40 francos Id.
 En Ultramar. 40 rs. Id.

La Union.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL, FINANCIERO, COMERCIAL, Y LITERARIO.

COLABORADORES Y CORRESPONSALES. En Cádiz, el director de La Palma; en Sevilla, el de La Andalucía; en Málaga, el del Correo de Andalucía; en Valencia, El Valenciano; en Barcelona, La Corona; en Lisboa, la Frontera; en Pontevedra, El Pais; en I. A. Nazaot en Zaragoza, El Saldubense; en Santander, Abeja Montañesa; en Tarragona, Diario Mercantil; en Valladolid, El Norte de Castilla; en Jerez de la Granada, El Dauro; en Alicante, El Porvenir; en Jaen, El Anunciador; en Vigo, El Miño; en Córdoba, Diario de; en Murcia, La Paz. Se suscribe en todos estos puntos.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores pueden abonar el importe de la suscripcion del corriente mes, aun cuando los recibos que se les entreguen lleven el nombre de EL PERU, hoy refundido en el politico LA UNION.

El secretario de la redaccion,
 J. M. TUBINO.

PARTE EDITORIAL.

Hace ya dias, desde que se dieron por terminadas las elecciones para el futuro Congreso, que viene siendo el resultado que han ofrecido, objeto de multiplicados comentarios, ocasion para cálculos y conjeturas que cada uno formula y deduce segun sus inclinaciones ó intereses, y hasta pretexto, en fin, para dar por válidas noticias, que si no son absurdas, carecen por lo menos de todo fundamento lógico.

En el momento de concluidas las elecciones vimos á los periódicos progresistas, lo mismo que á los de la liga felicitarse del triunfo obtenido por el gobierno, y á verdad que si esto podiamos comprenderlo respecto á los primeros, no acertábamos á explicarlo en cuanto hacia relacion con los segundos. Habia llegado á nuestros oidos el rumor de que los candidatos del progresismo habian sido apoyados por los moderados, pero en nuestra cabeza no cabia la idea de semejante hecho, porque si en él va envuelto un ataque al gobierno á quien se combate, supone tambien una traicion á los principios que se defienden, y esto no podiamos imaginarlo siquiera. Sin embargo, el hecho es que ambos al par progresistas y conservadores celebraban la derrota del gobierno. ¿Quiénes, pues, eran los que tenian un motivo verdadero para regocijarse por este acontecimiento? ¿Ambos partidos? ¿Es por ventura que cada uno de ellos ha sacado mayoría sobre la fraccion que el gobierno representa, ó es por ventura que esa organizacion tradicional á que permanecen, son comunes los intereses de ambos? Ni lo uno ni lo otro; funesto podrá ser para el partido conservador antiguo, una política mas expansiva y liberal que la suya, pero nunca ha de serlo para el tanto como el entronizamiento en el poder de su eterno rival el progresista puro. Tambien para éste sera doloroso no escuchar, enterrecido de entusiasmo, los ecos populares, ni ver lucir en las cabezas de todos los ciudadanos el vistoso quepis, pero creemos con todo, que deben preferir la influencia moral de Posada Herrera á la iniciativa de Nocedal, como creemos tambien que deben preferirse las denuncias del señor Prida durante el actual ministerio, á las recogidas del señor Prida durante la administracion Narvaez.

¿Qué es, pues, lo que unos y otros celebran? El triunfo de la oposicion, como tal oposicion; es decir, la negacion de lo presente, sin tener en cuenta lo que esta en el porvenir: poco importa que sea peor, con tal de que sea.

Peor consideracion, repetimos los moderados, una administracion progresista; peor los progresistas, una moderada; y sin embargo, en cuanto han creído entrever una derrota, la han celebrado; no han tenido para nada en cuenta á quien pertenecia la victoria; y esto ¿qué podrá significar en el órden moral de los hechos? que ambos partidos se interesan mas en satisfacer sus pasiones como parcialidad política, que

en procurar el bienestar del pais, que tienen además poca fé en sus creencias, y que de lo único que tratan, por último, es de destruir.

Supongamos que esa victoria fuese cierta; uno de aquellos partidos ganaria seguramente, pero ¿y el otro? Cualqu'era que fuese el vencido, comenzaria para él una lucha mas tenaz, un combate mas rudo, una conculcacion mas señalada de sus teorías, y á esto ninguno podia aspirar si tuviera en ello fé.

No sabemos si el gobierno tendrá motivos para lisonjearse del resultado de las elecciones; pero si podemos asegurar tranquilos, que ni los progresistas, ni mucho menos los partidarios de la liga, pueden jactarse del triunfo, como lo han hecho imaginando quimeras.

La gran mayoría de los diputados es monárquico-constitucional, pero ni son de los que acatan y reverencian como un oráculo (aunque algo falible como sus conversiones demuestran) al señor Escosura, ni de los que sumisos votan la ley de imprenta con el señor Nocedal.

Despues del aspecto que hemos descrito, no es extraño que nos haya sorprendido un periódico de la oposicion moderada, que espone como un motivo de grave contrariedad para la union liberal, que los candidatos electos son en su mayoría progresistas, haciendo para demostrarlo una clasificacion de los elegidos en las capitales, de la cual resulta:

Progresistas ministeriales.	27
Oposicion.	9
Moderados ministeriales.	16
Oposicion.	5

Nosotros que no tratamos de defender al gobierno, sino que solo hemos presentado este hecho para deducir su legitima consecuencia, la espondremos brevemente.

Entre los moderados ministeriales que cita nuestro colega, hay mas de un alto funcionario, y algun ministro: sin embargo, el número de progresistas elegidos, es mayor lo mismo en los que ha defendido el gobierno, que en los que han triunfado contra su influencia, y lo que esto significa, dedúzcalo el periódico moderado, teniendo en cuenta que no son solo los protegidos por el gobierno los que han alcanzado victoria en mayor número de los progresistas.

El secretario de la redaccion,

J. M. TUBINO.

El telégrafo ha anunciado que el emperador de los franceses habia escrito una carta al principe Napoleon, encargado del ministerio de la Argelia y de las colonias, á propósito de la contratacion de negros libres en la costa de Africa. Hé aquí el texto de esa carta:

«Saint-Cloud 30 de octubre de 1858.—Mi querido primo: Deseo vivamente que en los momentos en que acaba de terminarse la disidencia con Portugal, relativa al Charles Georges, sea definitivamente examinada y resuelta con arreglo á los verdaderos principios del derecho y de la humanidad, la cuestion de la contratacion de trabajadores libres tomados en la costa de Africa. He reclamado enérgicamente la restitution del Charles Georges, porque siempre conservaré intacta la independencia del pabellon nacional; y he necesitado en esta ocasion la conviccion profunda de mi buen derecho para aventurarme á romper con el rey de Portugal, las relaciones amistosas que me complazco en mantener con él.

Pero en cuanto al principio de la contratacion de los negros, estoy lejos de tener fijadas mis ideas. Si, en efecto, hay trabajadores reclutados en la costa de Africa que no tienen su libre

albedrio, y si esa contratacion no es mas que un tráfico de esclavos, disfrazado, no la quiero en modo alguno. Porque no seré yo el que proteja en parte alguna empresas contrarias al progreso, á la humanidad y á la civilizacion.

Os ruego pues, que depureis la verdad con el celo y la inteligencia que consagrais á todos los asuntos en que os ocupais, y como el mejor modo de poner un termino á causas continuas de conflicto seria sustituir el trabajo libre de los coolies de la India al de los negros, os invito á que os pongais de acuerdo con el ministro de negocios extranjeros para reanudar con el gobierno inglés las negociaciones que habian sido entabladas hace algunos meses. Con esto, querido primo, ruego á Dios que os tenga en su santa guarda.—NAPOLEON.»

Lo que se desprende del anterior documento es la duda en que está el emperador, primero; sobre si convendria sustituir el trabajo de los coolies de la India, al de los negros; y segundo, un vehemente deseo de esclarecer, si en el caso de preferir á estos, podrian suscitarse conflictos con Portugal, semejantes al del Charles Georges.

Puntos son ambos dignos de un meditado estudio, y así lo ha comprendido el emperador de los franceses al invitar á su primo que se dedique á ello.

En cuanto al primero, mucho tiene adelantado el principe Napoleon con los ensayos verificados en nuestras Antillas, donde el cotejo es evidente entre el trabajo del negro dócil, leal, religioso, sóbrio y sufrido, y el del malayo soberbio, revoltoso, audaz, vicioso y holgazan; cuyas circunstancias creemos habrá estudiado tambien nuestro gobierno lo suficientemente, si es cierta la noticia de que se está en visperas de autorizar á una casa de Marsella para introducir en la Isla de Cuba el respetable número de 80,000 colonos chinos, como ya saben nuestros lectores.

Respecto al segundo punto que hemos señalado, muy cuestionable es si Portugal, y aun la misma Inglaterra, tendrá derecho ó no, para intervenir en la colonizacion de negros libres, reclutados voluntariamente bajo condiciones de garantías, del mismo modo que lo hace por virtud de tratados internacionales para impedir la reprobada trata de negros, ó sea el inicuo mercado de carne humana que rechaza todo espíritu humanitario y la civilizacion.

De desear seria que nuestro gobierno marchase con la misma mesura y prevision que el emperador de los franceses, antes de hacer una concesion de tan suma trascendencia para el porvenir y conservacion de nuestras provincias ultramarinas, como la de introducir en ellas 80,000 chinos.

Con mas detenimiento volveremos á tratar esta importante cuestion.

El secretario de la redaccion,

J. M. TUBINO.

En La Epoca de anoche, leemos lo siguiente:

Ayer terminó la vista de la causa que en grado de súplica se sigue en esta audiencia contra Roque Quinteiros, José Balseiro y otros por homicidio y robo, ejecutados en la persona de Antonio Sanchez, criado ó mayordomo del conocido abogado de esta corte don Juan Manuel Gonzalez Acevedo, durante la noche del 18 al 19 de octubre de 1854. A parte de las horrosas circunstancias del crimen, era notable esta causa por el celo y perseverancia que han desplegado los tribunales en la averiguacion de los autores

Puntos de suscripcion.

En la administracion, Tortja, 14, bajo.—Serrano, Pasaje de Mátheu.—Litografias: Concepcion Gerónima, 43; Pasaje del Iris.—Librerías: Leocadio López, Cármen.—Rodriguez, Valverde, 16.

por la diversidad de penas impuestas, por las empeñadas defensas y debates á que ha dado lugar, y por los muchos y afamados juristas que en ella han tomado parte.

En segunda instancia habian sido condenados á muerte Balseiro y Quinteiros, y condenados tambien á otras penas gravísimas los demás procesados. Esto hacia esperar que por los defensores se emplearian en la última instancia esfuerzos poderosos para salvar á los acusados, quienes por otra parte no resultaban plenamente convictos de ser autores del delito. Así es que desde las primeras horas de la mañana del sábado, dia en que principió á verse la causa, un concurso inmenso ha llenado la sala de audiencia y los corredores del tribunal, deseando oír los animados debates que han tenido lugar. Defendian á los acusados los señores Trelles, Bautista Alonso, Robledo, Modesto Blanco y Selva, y era acusador, además del fiscal, el señor Gonzalez Acevedo.

Escusado es que digamos que estos abogados, ventajosamente conocidos, pronunciaron discursos brillantes; discursos que no analizaremos, porque seria tarea larga el hacerlo tan solo de los principales puntos que en ellos abarcaron, especialmente los de los señores Alonso y Selva. Pero hubo un incidente del cual queremos dar cuenta á nuestros lectores, ya por lo inesperado que fué, ya por el efecto que produjo, y hasta por las consecuencias que en pro de los reos puede traer. Despues de haber hablado todos los defensores, esperábase con impaciencia la acusacion del señor Acevedo, creyéndose con fundamento que destruiria el sentimiento de gracia y compasion que habian despertado aquellos en el corazon de todos los oyentes. Mas en vez de hacerlo así, el acusador pronuncia con voz solemne aunque conmovida, estas palabras:

«He oido con suma atencion las defensas: habia tomado notas para rebatirlas victoriosamente, y consultando con mi conciencia, creia, al hacerlo así, obrar con justicia; pero se ha apelado a mis sentimientos de hombre honrado y de padre de familia; veo las lágrimas de esos desgraciados que se sientan en el fatal banquillo, y no seria digno de Dios perdonara mis culpas si no lo hiciera yo de las ofensas recibidas en esta vida; Balseiro, Quinteiros, dice volviéndose á los acusados; Balseiro, Quinteiros, yo os perdono!...»

Indescriptible es el efecto que produjeron estas palabras. Los señores Acevedo, Selva y Alonso, que ocupaban un mismo banco, se estrechaban mutuamente las manos, y á pesar de estar acostumbrados en su larga y brillante carrera á defender causas de esta naturaleza, aparecian profundamente conmovidos; mientras que los otros abogados, en el banco opuesto, se dejaban arrastrar de un sentimiento parecido.

El público, por su parte, dejándose llevar de su entusiasmo, quiso aplaudir; pero el presidente, señor Urbina, impasible como los demás magistrados, contuvo al público, diciendo con grave acento, que en los tribunales de justicia no se permiten muestras de aprobacion ó desaprobacion.—Por nuestra parte felicitamos al señor Acevedo, quien con un rasgo tan propio de su carácter, impedirá quizás que el pueblo de Madrid presenciara una escena de sangre. Pondremos á su tiempo, en conocimiento de nuestros lectores, la sentencia que recaiga en la causa.

El ayuntamiento constitucional de Madrid, en el bienio de 1859 y 1860, queda formado de la manera siguiente:

Señores concejales que lo son en la actualidad:

señor duque de Medinaceli, señor marqués de Auñón, señor conde de Belascoain, don Francisco Javier Betegón, don Gregorio de Goicoerrotea, don Manuel de la Riva, don José María de Nocedal, don Manuel de Llano, don José Romero Paz, don Rafael de Pazos, don Ramon Díaz Delgado, don Dionisio de Revuelta, don Ildefonso de Salaya, señor duque de Fernandina, don Antonio Murcia, don Juan Bautista Peironet, señor duque de Tamames, don José Teresa García, señor conde de Villalobos, don José Moreno Etorza, señor conde de la Unión, señor marqués de Benemigues, señor conde de Fuenrubia, don Joaquín Pineda y Apestegui.

Señores concejales nuevos: don Vicente Flores, el marqués de San Saturnino, don Gregorio Robledo Gomez, don Mauricio Carlos Pereira, don Andrés Tavira, don Enrique Bengoechea, don Pedro Ochoa, don Luis Entrambasaguas, don Policarpo Aragón, el señor marqués de Castelar, don Angel Peralta, don Mannel de la Torre y Rauri, don Manuel Anduaga, el duque de Fernan-Núñez, don Guillermo Rivero, don Juan Cuervo, don José Gutiérrez de Ceballos, don Francisco Fernandez de los Ríos, don Florencio Gomez Parreño, don Angel Sanchez Ortiz, don Baltasar Hermoso del Caño, don Francisco Salmeron y Alonso, don Patricio Pereda y don Santiago Angulo.

Nuestro ilustrado colega *La Independencia española* se lamenta de que la prensa de nuestro país se complazca en alabar a la de Inglaterra sin tomarla por modelo. Lo que distingue dice, y coloca en una categoría realmente superior al rey de la prensa inglesa, el *Times*, lo mismo que a sus colegas, es la tenacidad del patriotismo, es la habilidad de la polémica en la defensa de los intereses nacionales, es el vigor y la claridad de las apreciaciones en todos los grandes negocios económicos, industriales y comerciales.

Siempre que el *Times* ha tenido que abandonar la arena de los intereses materiales de su país, no ha sido más que el órgano vulgar de un partido, y entonces ha descendido con harta frecuencia a la categoría de injuriador, que es, fatalmente, lo que sucede a todos los periódicos que se constituyen en eco de contiendas y ambiciones personales.

«Parece imposible, dice *La Discusion* hablando de las pretensiones de los progresistas, que después de más de veinte años de vida política, no haya comprendido aun ese partido, que ni por la índole de sus doctrinas, ni por los intereses que representa, ni por la naturaleza del sistema constitucional, no puede ser gobierno en el orden de cosas vigente.»

«Creemos que el razon nuestro colega demeritorio para que todo esto le parezca mentira.»

La Epoca ha clasificado los trescientos diputados cuya elección era ya conocida. Entre ellos bautizó al señor Majón como ministerial, sin duda porque en este concepto lo ha recomendado el gobierno al señor Mantilla, gobernador de la provincia de Cádiz, a donde corresponde el distrito de Sanlúcar de Barrameda, por el que ha sido electo. Nuestros colegas *La Palma* y *Constitucional* de Cádiz quisieron colocar al electo diputado en una situación francamente conocida, y le invitaron a que por medio de la prensa, y antes que se verificaran las elecciones, declarase la posición política que en la actualidad tenía, pues no siendo desconocida la opinión que este señor ha sustentado siempre, extrañaban el apoyo que el gobierno le prestaba, más estos esfuerzos de nuestros colegas, se estrellaron contra una tenaz resistencia por el candidato Majón, que ni entonces tuvo valor para declarar ser consecuente y leal con sus principios, ni tampoco soltó prenda alguna por la que pudiera hacerse sospechoso; esto, sin embargo, era más que suficiente motivo para que, si el señor Posada Herrera no hubiese estado tan cándidamente obcecado, desconfiara de su protegido, que en lugar de *higo le ha salido higo*: Véase el comunicado que al periódico moderado que presentó y apoyó la candidatura del conde de San Luis en el distrito de la Alameda de Cádiz, se han dirigido los moderados mandatarios del señor Majón.

«Señor director de *El Comercio*. Sanlúcar, 5 de noviembre.—Muy señor nuestro: Como los periódicos de esa plaza *El Constitucional* y *La Palma* se han ocupado de este pueblo hablando de las elecciones, y del que ya es diputado, nos conviene declarar: 1.º que la candidatura del señor Majón fué acordada por el partido moderado de esta ciudad; 2.º que al tomar ese acuerdo tuvimos presente que el señor Majón es moderado, razón por la cual fué también nuestro candidato en dos ocasiones anteriores, y 3.º que la elección de ahora la debe al partido moderado, sin que haya tomado parte alguna el progresista.

El gobierno ha aceptado su candidatura. El por qué de eso, ni queremos, ni deseamos saberlo. Lo que sabemos, (y esto es lo que nos importa) es que el señor Majón es moderado; que disfruta de una gran posición, y que es persona muy decente.

Sírvase V., señor redactor, dispensarnos el favor de que esta declaración aparezca en su periódico con letras que por su tamaño se lean desde muy lejos, asegurándole que no volverán a molestarlo sobre este particular ss. ss. es. que besan su mano; *Varios electores del partido moderado.*»

En *La Discusion* encontramos ayer las siguientes líneas:

«Todos los diarios siguen hablando de crisis. Hay quien dice que saldrá todo el ministerio, menos O'Donnell y Negrete. Hay quien asegura que solo quedará O'Donnell. Hay quien quiere ver en un periódico de unión liberal recientemente publicado tendencias contra el general O'Donnell mismo. Cuando el río suena, agua lleva.»

Por si la alusión que envuelven las anteriores palabras viene a nosotros dirigida, vamos a contestar a nuestro colega. Un periódico recientemente publicado es *LA UNION*; pero quien vea en él tendencias contrarias al general O'Donnell, es tuerto del ojo derecho; quien las ve favorables, lo es del izquierdo.

LA UNION no tiene nombre ninguno que amparar, sino una idea que sostener, y cuenta con los elementos necesarios para hacerlo con una absoluta independencia. Será ministerial de todo lo que contribuya al triunfo de esa idea, estará en la oposición siempre que encuentre contrariado el pensamiento político que en mas de un artículo ha tenido ocasion de esponer, y que definiendo como el mas patriótico y adecuado para el bien del país y para facilitar el desarrollo de todos los elementos de la moderna civilización. Leemos en *La Monarquía* el siguiente párrafo:

«Hace cerca de un mes que uno de nuestros corresponsales de la Habana nos decía que el general Concha insistía en la dimisión, y que se creía allí que sería aceptada por el gobierno de S. M. *La Correspondencia* dijo que la tal noticia carecía absolutamente de fundamento, y *La Epoca* y *El Diario Español* lo repitieron. Ayer se nos dijo que era positiva la nueva dimisión, y que se había acordado en Consejo de ministros no aceptarla hasta que se termine la cuestión de Méjico. Creemos que la *Hoja Autógrafa* no lo negará, aunque sufra algo su amor propio. En los asuntos de América tenemos la vanidad de considerarnos mejor informados que nuestros colegas, y en este concepto no dudamos en afirmar que los ministros tendrán que variar de opinion, y que admitirán la dimisión mucho antes del término prefijado. Se nos figura que el marqués del Duero necesita de su hermano para que le ayude a llevar a cabo un pensamiento patriótico que le preocupa hace algunos años, y que hoy, según parece, no quiere secundar el de Luena, que tiene otro.»

Alguna afinidad había de haber, dice uno de nuestros colegas, entre puros y ligueros, cuando se hallan unidos en tan íntimo consorcio. En efecto, los puros y los ligueros son los protestantes de los dogmas progresista y moderado, y unos y otros tienen por única razón de ser la impaciencia en el deseo de mando. Los puros, al apartarse de su partido, han quedado sin significación marcada: no son progresistas, ni demócratas, así como los ligueros, al alejarse del suyo, no son conservadores ni absolutistas.

Parece seguro que el gobierno ha acordado el nombramiento del señor marqués del Duero, para la presidencia de la alta Cámara.

Al Parlamento y a *Las Novedades*, al *Leon Español* y a *La Iberia* en union con *El Estado*, recomendamos las siguientes líneas:

«El *Diario de Barcelona* anuncia con indignación el día 10, que hacia algunos días se estaban enviando anónimos a determinadas personas que se suponía habían de votar el candidato acepto al gobierno, amenazándoles con la muerte, sino se abstendían de tomar parte en la lucha electoral que se empezó el 11.»

Si esto acontece a pesar de la influencia moral de qué tanto se quejan aquellos periódicos ¿que sería sin ella?

En una correspondencia fechada en la Habana el 12 del pasado y que publica la *Monarquía española* de ayer, se leen los siguientes notables párrafos, que transcribimos sin comentarios.

«El general Concha, al ver el cambio que ha habido en los peninsulares que le festejaron a su ingreso en el mando, trata de halagar a los hijos del país, ya nombrando alcaldes mayores interinos a varios abogados criollos, ya sentando en su mesa a los estudiantes que sacan nota de sobresalientes, ya dando bailes y tolerando divertirse en las ferias. Pero le sucede lo que a su compañero de apostolado: los peninsulares desean su relevo, porque recuerdan las sociedades anónimas, y los criollos porque no pueden olvidar las prisiones y ejecuciones de 1855.»

No he hablado a V. de los escándalos que produjo un desembarco de bozales en Cienfuegos, ni de los juegos de Mariano, en donde está de temporada nuestro marqués, ni del desprestigio en que han caído los señores de la pretoria, ni de los bandoleros, ni de las contribuciones porque estamos convencidos que es ladrar a la luna. Ese gobierno, combatido por todos los partidos, apenas tiene tiempo para discurrir los medios de sostenerse, y se hace sordo a los clamores de los súbditos de acá, que jamás han tomado parte en las cuestiones políticas de la Península, y que han obedecido sumisamente a todos los gobiernos.»

Por los sueltos:

El secretario de la redacción,
J. M. TUBINO.

NOTICIAS GENERALES.

Por parte telegráfico se sabe que en el primer día de las segundas elecciones de Barcelona votaron a favor del candidato ministerial, señor Güell, 418 electores, y 320 por el señor Escosura.

El *Monitor* de ayer confirma el arreglo definitivo de la cuestión de las fronteras del Montenegro.

El comercio de Suiza ha anunciado que está preparando una expedición comercial para Persia, China y el Japon. Los cereales tienden a la baja en este punto por falta de pedidos.

En Vitoria, población morigerada como todas las del país Vascongado, donde apenas se cometen crímenes de ninguna especie, se han cometido últimamente varios que han causado penosísima impresión en aquel país. En la última semana se han suicidado dos mujeres, la una criada de servicio, degollándose con las navajas de afeitar de su amo, y la otra tirándose al río Zadorra con los ojos vendados con un pañuelo: ambas eran mujeres de edad ya avanzada, tanto, que la que se ahogó pasaba de setenta años. Durante el mes de octubre se han dado también dos cuchilladas mortales, sin motivo bastante para ello; el uno de los heridos, falleció en el hospital; el otro sigue bien.

Dentro de breves días llegará a Santander, procedente de París, la célebre actriz doña Matilde Diez, acompañada del señor Catalina. En la capital montañesa hay muchas personas dispuestas a rogar a la eminente actriz que honre aquel coliseo con su presencia.

Las obras del ferro-carril alavés, siguen con mucha actividad; las espropiedades de terrenos se han hecho ya en toda la línea desde Salvatierra a Nancrales, seis leguas y media. Las obras de fábrica se ejecutan con suma perfección y solidez: una alcantarilla ó pontón se construye con tanto esmero

como un puente de primer orden en los caminos reales de España. El Crédito Mobiliario tiene ingenieros y aparejadores sumamente exactos en el cumplimiento de sus deberes.

Con motivo de la salida del señor brigadier Lesca de la secretaría de la Guerra, se ha corrido la escala, según dice un periódico, quedando vacante la plaza de último oficial.

En las segundas elecciones verificadas ayer y anteayer, han vencido: en Toledo, el candidato ministerial señor Perez Caballero, obteniendo 504 votos contra el señor Nocedal, que solo tuvo 197.

En Illescas, distrito de la misma provincia, ha sido electo por una gran mayoría el señor Nuñez Arenas (don Bernardino), igualmente candidato ministerial.

En el distrito de Agramunt, provincia de Lérida, ha obtenido mayoría el candidato del gobierno don Mannel Safont.

En el Puerto de Santa María ha obtenido 134 votos el señor Barca, ministerial, contra 70 que ha alcanzado el señor Laffite.

En Valdepeñas ha sido electo don Pedro Vicente Caballero, contra don Julian de Frias.

En Jergal, provincia de Almería, ha salido electo el señor Perez Anguita.

En Cuenca llevaba mayoría el primer día de la elección el señor Falguera contra el señor Trúpita.

Por último, en Tortosa ha triunfado el candidato del gobierno.

Se ha mandado de real orden nivelar los derechos de practique, que se satisfacen en la barra de Huelva, con los que se exigen en Sanlúcar, excepto respecto a los buques de cahotaje de menos de 1,000 quintales, que hacen su servicio en los puertos intermedios, entre el Estrecho y Ayamonte.

Las obras de canalización del Ebro, van a quedar totalmente suspendidas, según dice *El Eco del País*, periódico de Tortosa.

Por el ministerio de Marina se han anulado las contrataciones que había hechas para el acopio de las 2,400 cañas de hierro con destino a los batallones de infantería de Marina, mandando que vuelva este servicio a sacarse a subasta.

Ha sido nombrado director del Museo Naval, el capitán de navío graduado, D. Manuel de la Pezuela.

Dice anoche un periódico, y hoy repiten varios, que el Sr. D. Luis Mayans ha hecho dimisión del cargo que hace tiempo desempeña en el supremo tribunal de guerra y marina. Están mal informados nuestros apreciables colegas, y podemos asegurarles, que no ha habido disidencia alguna entre el señor Mayans y el gabinete, ni dimisión ni motivo para ella.

La Monarquía dice, que el general Concha ha insistido en su renuncia del cargo de capitán general de la isla de Cuba, y que el consejo de ministros ha tenido por conveniente no admitírsela.

Se piensa suprimir el uso del sombrero apuntado y del espadín que ahora usan los gefes y oficiales del arma de caballería, según dice *La Gaceta Militar*. Dicese que usarán en su lugar para todo servicio de arma, tanto a pie como a caballo, el sable ó espada de montar y el casco, sustituyendo a este por su pesadez, con las gorras reglamentarias que se usan para dentro del cuartel en todo servicio mecánico.

Se ha sobreseido en el supremo tribunal de justicia, el expediente que se seguía contra don Simon de Roda, gobernador que fué de la provincia de Zaragoza, incoado a instancia de los señores Ribó y don Rafael de Bosque, por haber retirado estos su demanda.

El temporal que reina aquí actualmente se está experimentando en la mayor parte de las provincias, siendo en algunas con exceso las lluvias y las nieves. Esto, como se deja conocer, es en extremo favorable al campo, así es que en muchas poblaciones el precio de los cereales ha principiado a bajar, y solo vemos que en Madrid se va sosteniendo, sabe Dios como.

El Excmo. Sr. general Concha ha llegado anteayer de su escursión a la provincia de Málaga.

El vapor *Cid*, detuvo ayer su salida para Barcelona a causa del temporal; por esta misma razón, hasta esta tarde a las cuatro no saldrá de esta ciudad el señor gobernador civil don Antonio Guerola, que va a aquel punto con licencia de dos meses, llevado por un doloroso conflicto de familia. Las muchas personas que ayer tarde concurrieron a su casa a despedirle, y que indudablemente repetirán hoy su visita, le habrán dado a conocer las muchas simpatías y leales afecciones que ha sabido grangearse en esta capital, por su ilustración, caballerosidad y demás prendas que le adornan. Todos sentimos su ausencia temporal, y deseamos vuelva pronto a esta provincia a continuar disfrutando de la estimación y afecto públicos.

Del gobierno queda encargado accidentalmente el señor vice-presidente del consejo don José María de Llanos, a quien se ha encargado de la redacción de *La Unión*. J. CORRALES.

PROVINCIAS.

El terremoto que se sintió anteayer mañana en Madrid, se extendió según vemos a otras provincias. De Sevilla y Huelva se recibieron anoche los siguientes partes telegráficos:

SEVILLA 11.—A las ocho menos cuarto de la mañana, ha ocurrido un terremoto tan prolongado, que ha producido la mayor consternación y algún daño en muchos edificios de esta capital. No hay noticia de que hayan ocurrido desgracias personales; pero ha causado grandes destrozos en el convento de San Pablo que ocupan las oficinas de Hacienda, y especialmente en los archivos y administración de contribuciones. Amenazando ruina una parte del edificio, el gobernador civil ha solicitado permiso del gobierno para trasladar á otro local las oficinas públicas.

HUELVA 11.—A las siete y media de esta mañana, se ha sentido un fuerte temblor de tierra que habrá durado un momento. No han ocurrido desgracias personales.

CADIZ 9.—El señor Retortillo, candidato derrotado en el distrito electoral de Medina Sidonia, ha dirigido una alocucion á los electores de dicho distrito, en la que les dá las gracias por su buen comportamiento en la pasada lucha.

A propósito de esto, hé aqui lo que dice La Palma de Cádiz:

En medio de su desgracia, ha publicado dicho señor en el Comercio de anteayer, una patética alocucion dirigida á sus compañeros de derrota, dándoles las gracias mas expresivas por la lealtad con que habian precedido en medio de la coaccion que habian experimentado para la emision de sufragios, y ofreciéndoles que donde quiera que se halle, y cualquiera que fuera su posicion, mirará con especial cuidado por los intereses del distrito. Siempre es un consuelo para los electores derrotados, que el señor Retortillo no les retire su proteccion, porque con eso siquiera ya no lo han perdido todo. Protegiendo los pueblos de Medina Sidonia por el señor Retortillo, nada pues tienen que desear. Solo con el que forma parte del distrito en donde no tiene ningun amigo el señor Retortillo, queda sin proteccion y abandonado á su propia suerte, cuya desgracia lamentamos.

GRANADA.—El Dauro hablando de los grandes obstáculos con que tienen que luchar en nuestra patria los fomentadores de su riqueza, por esa serie interminable de preocupaciones que han llegado á convertirse en una ley llamada costumbre, dice:

«Por mas que la ciencia teórica y practicamente haya descubierto nuevas vias para el acrecentamiento de la prosperidad pública, por mas que resuelva de continuo los mas difíciles problemas que deben cambiar ventajosamente el curso de trabajos estériles, hijos de la rutina, á fin de obtener en menos tiempo y sin abrumadores gastos, lo que nunca ha conseguido el hombre; aun á costa de su salud y del amargo fruto de sus sudores, la costumbre, esa tirana de nuestros pensamientos, nos ata los brazos para que permanezcamos inertes, y nos ofusca para que no destrocemos con la fuerza de una voluntad heroica, las vergonzosas cadenas que nos oprimen.

«Estamos tocando la verdad, y apenas la creemos; porque las preocupaciones nos la presentan como contraria á nuestras aspiraciones de mejorar; y cuando por fortuna se levanta la punta del velo y llegamos á persuadirnos de que los hombres que nos animan desean nuestro bien, de que es preciso no dormirnos y entrar de lleno en esa senda de adelantos, trazada por la imperiosa ley de la necesidad, entonces nos mostramos débiles y pusilánimes, recelosos, desconfiados y pobres de espíritu.»

J. M. TUBINO.

CORREO EXTRANJERO

Londres 12.—En el banquete dado por el lord corregidor, ha dicho en el brindis el ministro de la Guerra, que con los 95,000 soldados ingleses, vencerá la insurreccion de la India.

El duque de Malakoff, brindó por la continuacion de la alianza.

Una correspondencia de Tripoli, fecha 23 de octubre, recibida por la agencia Havas, describe con negros colores el estado deplorable en que se encuentra esta ciudad.

Desde que se insurreccionó el regimiento árabe, han ido en aumento los temores de la poblacion. Habíase anunciado una matanza de cristianos para el dia de milaud (aniversario del nacimiento de Mahoma), y dia 20 de octubre; y para evitar semejante suceso se declaró la ciudad en estado de sitio.

Ocho dias antes recorrian las calles numerosas patrullas, y varios piquetes defendian la del cuartel franco; doblaronse las guardias, y los europeos vigilaban sobre las armas. Temiendo los malteses que se realizaran tan horribles pronósticos, trasladaron á los buques anclados en la rada los objetos de mas valor.

Gracias á las medidas adoptadas por la autoridad, como asimismo á la energia de los representantes europeos, no hubo que deplorar desgracia alguna, ni el mas leve desorden.

Ismail Baja, comisionado imperial, enviado á Djedah ha llegado á Constantinopla conduciendo treinta y seis prisioneros, acusados con mas ó menos culpabilidad, de haber contribuido al asesinato de los cónsules de Francia é Inglaterra. Hasta el presente se ignora el castigo que á cada uno de ellos se le habrá impuesto.

Segun el Diario de Constantinopla, los individuos que formaron la nueva Kaimakania moldava son: Estéban Cattargi, ex-ministro del Interior, Anastasio Pano, ex ministro de Justicia, y Basilio Stourdra, ex presidente del Divan.

Por noticias telegráficas recibidas de Londres con fecha 8, sabemos que el City-Baltimore, que salió de New-York el 23 de octubre, ha llegado á Inglaterra con 560,196 dollars. El Africa, que salió el 27 de igual punto, llegó tambien con 40,000 dollars.

El Monitor del dia 8 publica una carta dirigida por el emperador á su primo el principe Napoleon, encargado del ministerio de Argelia y de las colonias; en la cual le manifiesta vivos deseos de que se examine y resuelva definitivamente, el asunto de enganche de trabajadores libres de la costa de Africa. Sin embargo, por lo que se desprende del contenido de la mencionada carta, aun no ha adoptado el emperador una resolucion respecto al principio de enganche de negros, fundándose para ello en que ignora si en efecto los trabajadores reclutados en la costa de Africa no tienen el libre arbitrio, y si su alistamiento no es realmente otra cosa que una trata con disfraz. En este caso, el emperador no protegerá empresas contrarias al progreso, á la humanidad y á la civilizacion. Napoleon termina rogando encarecidamente á su primo que averigüe la verdad, y como cree que el mejor medio de terminar los conflictos que continuamente están surgiendo, es, sustituir el trabajo libre de los colonos de la India por el de los negros, se entienda con el ministro de Negocios Extranjeros para emprender de nuevo las negociaciones incoadas hace algunos meses con el gobierno inglés.

Como se ve, esta carta es una manifestacion de la nobleza con que piensa conducirse en este asunto el emperador. Despues de lo que acabamos de leer, esperamos que la prensa inglesa pondrá cote á las recriminaciones injuriosas con que de algun tiempo acá viene obsequiando gratuitamente á la Francia y su gobierno. Siempre esperamos nosotros que los ministros del emperador estudiarian para resolverlas literalmente las cuestiones que se rozan mas directamente con la inmigracion de los negros. Asimismo creemos que el gobierno inglés mostrará á Francia y á la Europa que la solicitud con que ahogaba por los negros no era en modo alguno hija de un pensamiento bastardo y que no entraba en sus designios oponerse al creciente desarrollo de las colonias francesas.

Comenzan á llevarse á cabo en Rusia la emancipacion de los siervos. Los habitantes del arbabal de Ochtá, que actualmente pertenecen á San Petersburgo, pero que antes eran propiedad del Almirantazgo, creado por Pedro el Grande, para la construccion de buques, han sido declarados libres hace dos meses. Los antiguos siervos han tomado parte en las elecciones comunales. Su presencia en estos actos ha causado honda impresion, y el presidente de la municipalidad de San Petersburgo se convirtió en intérprete del sentimiento general, acogiéndoles con manifestaciones de entusiasmo y reconocimiento. La creacion de escuelas populares para la poblacion judia tropieza con grandes obstáculos, á causa de la repugnancia que muchas familias tienen de enviar á sus hijos á dichas escuelas. En vista de esto, el gobierno ha tenido que mostrar toda su energia para llevar á cabo sus benéficos deseos. Por el ministerio de Instruccion publica se ha comisionado á algunos

empleados, á fin de que vayan á Prusia, con objeto de estudiar las instituciones analogas que existen en Silesia y en el ducado de Posesen.

J. M. DE TEJADA.

MISCELANEA.

Telegrafistas. No es flojo el aumento que acaba de proporcionar al personal de telégrafos la academia establecida en la calle de las Fuentes, bajo la direccion del Sr. Garcia, que ha tenido la suerte de que menos uno, todos los jóvenes que se han preparado en aquel afortunado establecimiento, hayan sido aprobados.

Púm! púm! púm! Se ha repartido el prospecto de un nuevo periódico que empezará á publicarse en esta ciudad el dia 1.º de diciembre próximo. Se titulará El Cañon, y será exclusivamente artistico y literario. En el prospecto, que está suscrito por su director propietario don Eduardo Bordin, residente en Málaga, ofrece éste andar á cañonazos con todo el mundo, y hacer salvas reales á las buenas acciones, siempre que no estén ejercidas por los ricos y los gobernantes.

Dios dé á nuestro colega mucha vida y mucha polvora para cumplir su propósito.

Aves de paso. Las representaciones de este bello drama siguen atrayendo numerosos espectadores al teatro de Novedades. Cada dia va obteniendo mayor éxito y siendo mas aplaudida la nueva produccion del Sr. Rivera.

Protesta. Un periódico dice ayer que el Sr. Nocedal protestará ante las córtes, contra las actas de Toledo, para lo cual diz que se ha provisto de los documentos necesarios. Por lo visto el célebre autor de la ley de imprenta no se resigna aun á renunciar generosamente á la mano de Leonor.....

Tantas idas y venidas, tantas vueltas, y revueltas, quiero niño que me digas ¿son de alguna utilidad?

Azon Vizconti. Parece que esta nueva zarzuela de los señores Garcia Gutierrez y Arrieta, estrenada anoche en Joyellanos, ha alcanzado un éxito satisfactorio.

No es nuevo. El drama que debe representarse esta tarde en el teatro de Novedades, titulado Lanusa, es original del Sr. Larra, y ha sido representado ya en Madrid.

La calle de la Montera. Dentro de pocos dias se pondrá en escena en el teatro del Circo la comedia en tres actos y en verso, original del Sr. D. Narciso Serra, titulada La calle de la Montera. El argumento de esta comedia está basado sobre la tradicion relativa á dicha calle, en que, segun aquella, habitó en su tiempo la mujer de un Montera de Espinosa del rey D. Felipe III.

El castillo de Naipes. La oposicion sistemática, que no la desapasionada y concienzuda, sigue trabajando con suma actividad en la construccion del edificio que ha de desplomarse y dejar sepultada bajo sus escombros á la situacion actual. Esta catastrofe, segun los astrólogos políticos acaecerá despues que se abran las córtes, de modo que coincidirá con la venida plus minusve de los reyes Magos....

Esto nos recuerda la siguiente anécdota; un sujeto hizo edificar un castillo á toda costa, y cerca de él una magnífica capilla que le sirviese en su dia de cementerio; luego que estuvo concluida escribió á sus hijos, diciéndoles: en ella nos enterraremos, si Dios nos da vida y salud.

La Oportuna y La Novedad. Estas sociedades celebran hoy domingo su acostumbrada reunion: la primera en Capellanes y la segunda en el Circo de Paul. Tambien la celebra La Joven Esmeralda en el Coliseo del Institute. Damos la enhorabuena á los coreógrafos.

Dicen que el señor don Eusebio Asquerino está escribiendo el estudio comparativo de tres celebridades modernas, de los señores Maroto, Dulce y Posada Herrera. Hasta que leamos el estudio biográfico, ignoramos el punto de filiacion comun que el señor Asquerino haya entrevisto en estos tres personajes.

Esta noticia la debemos á La Independencia Española. No es malo el asunto del libro; pero tales los hay en nuestra historia que quizá no valdrian menos. Ejemplo: Las conversiones del señor Escosura: meditacion filosófica sobre la fragilidad de una cartera, escrita por un oficial de guardias.

Dios sabe al país. Zarzuela en un acto de un miliciano nacional en la cual se cantará un duo de tenor y bajo, con el título de Las apostasias de los moderados y las conversiones de los progresistas por los señores Olegaza y Escosura.

El Orador de la Fontana ó viva quien puede, melodrama trágico del señor Alcalá Galiano.

J. CORRALES MATEOS.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy. El Patrocinio de Nuestra Señora. San Serapio mártir y San Lorenzo obispo.

Cultos. Cuarenta horas en la iglesia de Religiosas Mercenarias de San Fernando.

GIRO MERCANTIL.

Precios en el mercado del dia 12 de noviembre.

Cebada. de 27 á 28 rs.
Algarrobas. de . . . á 58
Trigo. de 51 á 70
Quedan por vender sobre 5,848 fanegas.

Nota de los precios al por mayor y al por menor á que se espenden en el mercado los articulos que á continuacion se espresan.

Table with columns: Item, Por mayor, Por menor. Includes items like Carne de vaca, Id. de carnero, Id. de ternera, etc.

BOLSA.

Cotizacion del 11 de noviembre de 1858.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 42-70 y 70 c.
Títulos del 3 por 100 diferido, 31.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.

Funcion para hoy 14 de noviembre. A las ocho y media de la noche. Rigolotto, ópera en cuatro actos.

TEATRO DE LA ZARZUELA.

(Compañia lirico-dramática.)

Funcion para hoy 14 de noviembre. A las cuatro de la tarde. 1.º Sinfonia. 2.º Los Magiures, zarzuela en cuatro actos. A las ocho de la noche. 4.º Azon Vizconti, zarzuela nueva, original, en tres actos y en verso.

TEATRO DEL CIRCO.

Funcion para hoy 14 de noviembre. A las cuatro de la tarde. 1.º Sinfonia. 2.º El Hijo de la noche, drama de grande espectáculo, dividido en ocho cuadros. A las ocho de la noche. La misma.

TEATRO DE NOVEDADES.

Funcion para hoy 14 de noviembre. A las cuatro de la tarde. 1.º Sinfonia. 2.º Lanusa, drama en tres actos y en verso. 3.º Intermedio de baile. 4.º Los Payos Echizadis, sainete. A las ocho y media de la noche. 1.º Sinfonia. 2.º Las Aves de paso, drama nuevo, en cuatro actos. 3.º La Poderosa, baile. 4.º Herir por los mismos filos, sainete.

TEATRO DEL PRINCIPE.

Funcion para hoy 14 de noviembre. A las cuatro de la tarde. 1.º Sinfonia. 2.º Luis Onceno, drama en cuatro actos. 3.º El Sopista Mendrugo, sainete. A las ocho de la noche. 1.º Sinfonia. 2.º Las Carcajadas, drama en tres actos. 3.º Un Protector del bello sexo, comedia en un acto.

Editor responsable:

DON FELIPE Q. DE LA FUENTE.

MADRID.—1858.

[IMPRESA Y ESTEREOTIPIA DE NIETO Y COMP. Torija, 14,] bajo.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Administracion,
Toriya, 14, bajo.

Puntualidad
y baratura.

EL GUIADOR.

Direccion y consejo imparcial, en todo genero de asuntos.

Escritorio científico y popular, ó redaccion esmerada de toda clase de escritos documentos, con entera reserva.

Guía de menestrales, forasteros y señoras, con inclusion especial de las clases mas necesitadas.

Diligencias de vicaria, parroquias, juzgados de 1.ª instancia, de paz, tenencias de alcalde, ayuntamientos y demás oficinas, facilitando hombres buenos y demás que se necesite.

Clases pasivas: adelantos de dinero sobre pagas, practicando al mismo tiempo gratis las gestiones de oficina que les ocurra.

Fincas: préstamos y ventas de ellas. Actualmente se ve de una casa en un sitio real de las inmediaciones, en 6.000 duros, y otra en Ciudad Real de 14.000 rs.

Quintas y contribuciones: se entra de cuanto concierne a este ramo, y demás asuntos interesantes a los particulares de los pueblos.

Empeños: Se facilitan los de alhajas y ropas de buen uso.

Acciones: se indican personas caritativas y medios de obtenerlas.

Ultimamente, en este nuevo establecimiento, se servirá a todos con sumo interes y sigilo, aceptando toda clase de encargos decorosos, como lo tiene acreditado.

Postigo de San Martin, número 5, entresuelo.

AVISO A LAS SEÑORAS. En los portales de Santa Cruz esquina a la calle de la Fresa, núm. 9, cuarto principal, hay un abundante y variado surtido de añadidos y trenzas a los precios siguientes: los añadidos de 40 rs. a 50 id., los de 50 a 40 y así sucesivamente hasta 100 id. Trenzas, las de 50 a 40, y las de 60 a 50 rs. el par; armaduras de pelo para las cocas, las de 10 a 7, y las de 8 a 5 rs., advirtiendo que los tejidos con que se hacen dichos añadidos y trenzas no se les sale el pelo nunca, lo que no sucede generalmente.

Nota. En dicho establecimiento se hacen toda clase de pelucas de señora ó caballero a los precios siguientes: peluca de señora, de 180 a 240 reales, idem media, de 80 a 200; peluca para caballero, de 90 a 120, idem bisoños, de 70 a 100.

VENTA. Por cuenta de su propio dueño se venden varias esteras de diferentes dibujos, las cuales se hallan en la calle de Lavapiés, número 62.

En la calle de Bordadores, números 2, 4 y 6, taberna, daran razon.

PASANTE. Se necesita uno que esté instruido en frances y matemáticas para una leccion particular. El que guste puede pasar a la plazuela de los Mostenses, núm. 20, entresuelo, y se tratará.

SIVIENTA. Se necesita una para el servicio de una familia muy poco numerosa.

Daran razon en la Administracion de este periódico, Toriya, 14, bajo.

COLOCACION. Una joven de buena familia que tiene quien informe de ella, desea colocarse en clase de criada, con una señora sola ó un matrimonio.

En la redaccion de este periódico daran razon.

ESCRITORIO PUBLICO. Sin embargo de los muchos parroquianos que el mismo tiene para trabajos fargos y delicados, se encuentra como resultado de ello con buenos escribientes, no solo para dar cumplimiento a aquellos, sino a las personas que de nuevo quieren utilizar los servicios de dicho establecimiento.

Tambien iran por las noches a domicilio.

Calle de la Abada, núm. 14.

FAROLA. El que tenga una y quiera venderla, sea para gas ó bien para aceite, que esté corriente de aparatos, puede tratar de ajuste en la cereria de la Concepcion Gerónima, núm. 5. Es para un escaparate de tienda.

PUBLICIDAD,

CENTRO DE ANUNCIOS PARA PERIÓDICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

LA AUXILIAR

DEL COMERCIO UNIVERSAL.

TORIJA, 14 BAJO.

El dueño del periódico LA UNION, que además de ser uno de los de mayor circulación por su baratura (4 reales al mes en Madrid y 19 por trimestre en provincias), representa en Madrid los intereses combinados de los periódicos de provincias que se han asociado a impulsos de su reciproca utilidad, habia resuelto ofrecer, y en parte ya cuando publicaba *El Perú*, habia ofrecido al comercio universal los grandes medios de publicidad de que puede disponer para hacer conocer en todos los puntos de España los géneros y artículos que fuese conveniente: cuando por recientes indicaciones de algunas casas inglesas ha debido comprender que su pensamiento era incompleto, que el comercio extranjero necesita en España algo mas de lo que se le ofrecia, puesto que aparte de hacer conocer y apreciar sus artefactos, ha menester una cooperacion leal y eficaz para espendios.

A fin de ocurrir a esta necesidad, y para ser verdaderamente útil a los industriales y comerciantes que desde

el extranjero aspiran a satisfacer las necesidades de los pueblos de España, ha resuelto establecer una agencia para todo el ámbito de la península y abrir en Madrid un gran centro, que al paso que lo sea de publicidad, lo sea tambien de depósito y comision, desde el cual se puedan servir con prontitud y facilidad, los pedidos que los anuncios en los periódicos necesariamente han de producir y fomentar.

Con objeto de llevar a cabo este propósito, aplaudido sinceramente por todos cuantos lo han conocido hasta hoy, se ha asociado con algunas personas de reconocida provida, crédito y arraigo, y dotadas además de conocimientos especiales en materias mercantiles.

En cuanto a garantías, las mejores y mas positivas son las que comprenden en si mismas las bases bajo las cuales se aceptarán los depósitos y comisiones, y son las siguientes:

1.ª La Administracion de la *Auxiliar del Comercio Universal*, anticipará todo el dinero necesario para pago

ADMINISTRACION Y OFICINAS,

CALLE DE TORIJA, 14, BAJO.

REPRESENTANTES.

En Paris, Mrs. Oller Chatard et Compagnie 9, rue Mulhouse.

En Londres, lo será una casa respetable de la City, que no designamos por no tener todavia el local en que ha

de abrir un despacho especial é independiente para esta agencia.

Los representantes en Bruselas, Viena, Hamburgo etc. lo mismo que en Nueva-York y otros puntos de Améri-

ca, los daremos a conocer a medida que recibamos las contestaciones que esperamos.

2.ª Garantizará el valor de todas las mercaderías que se le conlien, y cumplirá con religiosa puntualidad las órdenes de los remitentes para la venta.

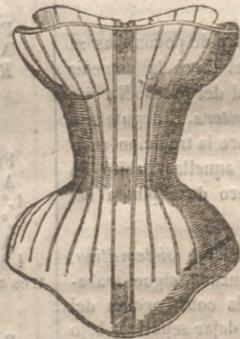
3.ª Cobrará el 5 por 100 de comision de toda venta ó compra, a parte del justo reembolso de los desembolsos y gastos hechos.

4.ª Los encargos que no tengan por objeto la compra ó venta de géneros, y que siendo decorosos admitirá gustosa la *Auxiliar*, serán objeto de un convenio particular, segun su naturaleza.

5.ª Los anuncios de publicidad se insertarán en cuantos periódicos y de las poblaciones que indiquen los interesados y todas las veces que quieran, a los precios marcados en la tarifa impresa que está de manifiesto en estas oficinas y en las casas de nuestros representantes, en el extranjero.

LA CORRESPONDENCIA

A LOS SEÑORES ABLES, LLIMONA Y COMPAÑIA, TORIJA, 14.



ABRIGO.

Con el deseo de que nada quede para el verano, se hacen precios sumamente arreglados, tanto de los géneros conocidos como de los de gran novedad, a saber:

Guantes de castor y de cachemir. Mitones de punto de lana y de seda pura, Toquillas de lana, lana y seda, y seda pura. Capuchas, medias, botines. La fabrica de corsets se ha provisto tambien de buena coleccion de corsets forrados para invierno. A las Dos palabras, calle de Hortaleza núm. 1.

PUBLICACION MILITAR IMPORTANTE.

Tarifa de sueldos líquidos con un nuevo apéndice de los íntegros que hoy disfrutan todos los cuerpos, clases é institutos del ejército, por D. José de Mezquiriz y Galain, oficial de administracion militar.

Es la única á que deben sujetarse todos los ajustes militares por reales órdenes de 7 de junio de 1856 y 29 de julio de 1858.

Véndese á 18 reales en Madrid, imprenta española, calle de Toriya, 14, bajo.

Igual precio en provincias, previo el pago en libranzas ó sellos de franqueo de cuatro cuartos, dirigiéndose á la administracion de la obra.

A los antiguos suscritores se les da el apéndice suelto por dos reales en Madrid y tres en provincias.

CISCO. En la calle del Olivar, número 19, despacho de pan, se vende cisco de retama propio de tahona y apagado en estufa, a los precios siguientes: espuerta grande de gordo, a 12 reales; id. chica de id., 6; espuerta grande de menudo, 8; id., chica de idem, 4 rs.

Se lleva a las casas de los consumidores.

NODRIZA. Bonifacia Lopez Burgalesa, de 30 años de edad, con leche de 25 dias, solicita cria para casa de los padres. Dará razon el profesor de cirujia de la calle de Atocha, número 157.

AVISO IMPORTANTE.

En la zapateria del catalan, calle de Tudescos, núm. 51, se fabrica toda clase de calzado a precios convencionales, botas de charol para caballeros a 80 rs.; remonta de idem, a 51 reales, y botinas de idem, 40 mas baratas que en otras partes; y tambien hay de venta en la misma toda clase de calzado.

CONFITERIA TOLEDANA. En la calle de la Magdalena núm. 23 se empieza hoy a espendir al público el mazapan de Toledo que tanto a agrado en los años anteriores por su elaboracion como en el gusto del género. Tambien se encontrará en dicho establecimiento un gran surtido de panecillos de todos los santos.

GRAN BARATO

GÉNEROS DE LA ESTACION. Calle de Postas, número 11, comercio de la Esperanza.

Chales de lana dulce, los de 90 reales a 54; dichos, negros, de cachemir, los de 120 rs. a 100. Pañuelos orientales, los de 200 rs. a 150; dichos, de abrigo, a 20, 22, 50 y 46 reales; dichos, de Telavera, los de 22 rs. a 18 y 19; dichos, de la India, a 15 y 17 rs. Cortes de poplin, a 57, 82 y 95 rs. Poplines, de 11 1/2 a 16 reales vara. Camisolas de hilo finas, a 40 rs.; dichas, de percal frances, blancas y de color, las de 50 rs. a 20; dichas, blancas y de color, percal catalan, a 11, 12 y 15 rs.; dichas, bordadas, a 18 y 20 rs. Enaguas bordadas, a 28 rs. Bayetas finas de cuadros, las de 16 rs. a 14. Percales oscuros finos, a 25 cuartos. Hay tambien un gran surtido de camisetas y pantalones de lana y algodón, a precios muy arreglados.

NUEVA SOMBRERERIA. En la calle de la Luna, núm. 40, se hallará un gran surtido de sombreros de cambio por el módico precio de 19, 24 y 30 rs., siendo todos ellos de última moda: estos últimos con badana de charol y forros elegantes. Tambien los hay desde 40 hasta 60 rs., no admitiéndose en estos cambios.

Se reforma toda clase de sombreros, dejándolos de última moda, a precios muy arreglados.

VINOS GÉNEROSOS Y LICORES.

Mannel Rasilla que ha estado bastantes años en los principales establecimientos de esta corte, conocidos por *Andaluces*, ofrece al público, un buen surtido de todas clases de vinos generosos y licores, así como tambien jamon, salchichon, pescados y mariscos, aceitunas sevillanas y demás géneros, etc. La calle de Colon núm. 3, tienda de vinos.

CARPINTERIA. En la de la calle del Olivo, núm. 20, hay cajas y hábios de todas clases para difuntos, al precio de 50 reales en adelante. Asimismo se hace toda clase de obra de carpinteria, y se recorre toda clase de puertas y ventanas, a precios arreglados.

PINTOR Y PAPELISTA. Se pintan puertas de porcelana a 2 rs.; idem de fino a 14 reales; balcones a 58 reales; habitaciones al temple, de 40 reales en adelante; y se pinta toda clase de portadas y habitaciones, y se empapelan a precios económicos. Calle de Jardi nes, núm. 5, cuarto bajo.

SASTRERIA DE LA EQUIDAD.

En la calle Ancha de San Bernardo, número 9, se hace toda clase de prendas para caballero y niños, como asimismo reformas, todo ello con delicadeza y esmero. Asimismo se hacen uniformes para el ejército y órdenes militares, con la perfeccion y economía que tiene acreditadas.

GRAN SURTIDO EN MIRINAQUES.

Calle del Desengaño, número 11, comercio de sedas.

En este establecimiento hay un grande y variado surtido de lo mas nuevo y mas cómodo que se ha inventado en Paris. Tanto por su hechura como por sus precios encontrarán las elegantes una gran diferencia en formas y precios a los de otras partes.

Los de niña a 15, 20, 25, 30, 40 y 45 reales; los de señora a 25, 30, 55, 40, 45, 50, 55, 60, 70, 80, 90, 100 y 120 reales.

DENTISTA. El señor Ibarrodo, cirujano dentista de S. M., que ha vivido en la Puerta del Sol, se ha trasladado a la calle Imperial, núm. 6, cuarto segundo, donde espende el succedáneo para empastar la caries de la dentadura. Agua sanitaria para fortificar las encías y dientes que se mueven, y polvos absorbentes sin ácidos.

ASIGNATURAS. En la Escuela preparatoria para todas las carreras, sita en la plazuela del Progreso, número 13, principal, se aumentan las asignaturas el dia 15 con las clases de latin, griego, nociones de física y química é historia natural.

Se admiten pupilos.